

# REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO DE RADIOASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA DE LA UNAM

## A. FIGURA DE TÉCNICO ACADÉMICO

### Consideraciones

La caracterización y la carrera académica de la figura responden a la importancia que esta figura tiene para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad. Dadas las características de las actividades técnico-académicas de esta figura académica, se considera que:

- (a) su carrera académica debe iniciar en la categoría de asociado,
- (b) su contratación debe ser exclusivamente de tiempo completo, y
- (c) es inadmisibles la contratación, en esta figura, para el desempeño de servicios administrativos.

### Caracterización

Es un académico que se dedica de tiempo completo a las tareas universitarias. Su labor principal es realizar actividades técnicas especializadas inherentes a su campo profesional; colabora y participa en el cumplimiento de las tareas de docencia, investigación y extensión, en función de las necesidades institucionales.

Desde su campo y área de competencia, y de acuerdo con la etapa de su carrera académica, planea, organiza y genera productos o servicios para el desarrollo de las funciones sustantivas.

### Técnicos Académicos del IRyA

En el Instituto de Radioastronomía y Astrofísica los técnicos académicos actuales pertenecen a las áreas de cómputo y de información científica, y ambas áreas desempeñan funciones de servicio. Su misión principal es garantizar que la infraestructura tecnológica del IRyA funcione de manera óptima, mantenerla actualizada con las más modernas tecnologías existentes, y desarrollar procedimientos que automaticen y simplifiquen su uso.

## **B. CARRERA ACADÉMICA DE LOS TÉCNICOS ACADÉMICOS DEL IRyA**

### **ASOCIADO “C”**

#### **Requisitos**

Ingreso:

- Licenciatura afín al campo o área de las actividades técnico-académicas a realizar.
- Haber colaborado y participado de manera satisfactoria, para esta categoría y nivel, cuando menos tres años en actividades técnicas especializadas correspondientes a su campo o área de competencia.
- Acreditar, mediante la presentación de resultados, el dominio de las actividades técnicas correspondientes.
- Mostrar aptitud para el diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas.

#### **Actividades**

- Participar en el diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas en programas institucionales de investigación, docencia o extensión.
- Mantenerse actualizado en las técnicas de su área de especialidad.

*De manera complementaria, podrá:*

- colaborar en la formación de recursos humanos en el ámbito de su especialidad mediante la impartición de cursos.
- asesorar a estudiantes o académicos en aspectos propios del ámbito de su especialidad.
- participar en seminarios o grupos de trabajo vinculados con su ámbito de competencia.
- colaborar en la organización de actividades académicas de la entidad o dependencia.
- colaborar en la realización de reportes técnicos y manuales en su área de especialidad.

## **TITULAR “A”**

### **Requisitos**

Ingreso o promoción:

- Maestría afín al campo o área de las actividades técnico-académicas a realizar.
- Haber colaborado de manera satisfactoria, para esta categoría y nivel, cuando menos cuatro años en actividades técnicas especializadas correspondientes a su campo o área de competencia.
- Acreditar, mediante la presentación de resultados, el dominio de las actividades técnicas correspondientes.
- Haber participado en el diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas en el campo y área de competencia, en los cuales se hayan obtenido resultados o servicios, de calidad.
- Estar actualizado en las técnicas de su área de especialidad.

### **Actividades**

- Ser corresponsable del diseño y el desarrollo de labores técnicas especializadas, o de la solución de problemas técnicos que surjan en las labores institucionales de investigación, docencia o extensión.
- Mantenerse actualizado en las técnicas de su área de especialidad.
- colaborar en la organización de actividades académicas de la entidad o dependencia.

*De manera complementaria, podrá:*

- ser corresponsable en la formación de recursos humanos en el ámbito de su especialidad mediante la impartición de cursos y/o la dirección de tesis a nivel de licenciatura o más alto.
- asesorar a estudiantes o académicos en aspectos propios del ámbito de su especialidad.
- colaborar en la difusión de los procesos técnicos y/o productos de su campo de competencia mediante la realización reportes técnicos y manuales en su área de especialidad.
- participar en seminarios o grupos de trabajo vinculados con su ámbito de competencia.

## **TITULAR “B”**

### **Requisitos**

Ingreso o promoción:

- Maestría afín al campo o área de las actividades técnico-académicas a realizar.
- Haber desempeñado de manera satisfactoria, para esta categoría y nivel, cuando menos durante seis años, actividades técnicas especializadas correspondientes a su campo o área de competencia.
- Acreditar, mediante la presentación de resultados, el dominio de las actividades técnicas correspondientes, con aportaciones reconocidas en su campo de especialidad.
- Haber participado como corresponsable en el diseño y el desarrollo de labores técnicas especializadas en el campo y el área de competencia, de las cuales se hayan obtenido resultados o servicios de calidad.
- Haber contribuido a la difusión de los procesos técnicos mediante la publicación de al menos tres reportes técnicos y manuales o incluso artículos arbitrados como coautor.
- Haber participado en la formación de recursos humanos en el ámbito de su especialidad, mediante la impartición de cursos; la dirección o codirección de tesis; aportaciones que se traduzcan en agradecimientos en tesis de su especialidad, o la asesoría de estudiantes de servicio social.
- Estar actualizado en las técnicas de su área de especialidad.

### **Actividades**

- Ser responsable del diseño y el desarrollo de labores técnicas especializadas, o de la solución de problemas técnicos que surjan en las labores institucionales de investigación, docencia o extensión.
- Mantenerse actualizado en las técnicas de su área de especialidad.
- Organizar actividades académicas de la entidad o dependencia.

*De manera complementaria, podrá ser responsable o corresponsable en:*

- la asesoría a estudiantes o académicos en aspectos propios del ámbito de su especialidad.
- la difusión de los procesos técnicos y/o productos de su campo de competencia mediante la realización de reportes técnicos y manuales.
- la organización de seminarios o la participación en grupos de trabajo vinculados con su ámbito de competencia.

## **TITULAR “C”**

### **Requisitos**

Ingreso o promoción:

- Doctorado afín al campo o área de las actividades técnico-académicas a realizar o experiencia equivalente.
- Haber desempeñado de manera satisfactoria, para esta categoría y nivel, cuando menos durante ocho años, actividades técnicas especializadas correspondientes a su campo o área de competencia.
- Haber sido responsable del diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas en el campo y área de competencia, en los cuales haya contribuido de manera destacada al mejoramiento de las actividades técnicas de su especialidad.
- Haber contribuido activamente a la formación de recursos humanos en su ámbito de especialidad, mediante la impartición de cursos; la dirección o codirección de tesis; aportaciones que se traduzcan en agradecimientos en tesis de su especialidad, o la asesoría de estudiantes de servicio social.
- Haber realizado la difusión de los procesos técnicos mediante la publicación de al menos seis reportes técnicos y manuales de calidad y/o de artículos arbitrados.
- Estar actualizado en las técnicas de su área de especialidad.

### **Actividades**

- Coordinar y participar en la planeación, el diseño y la ejecución de labores técnicas especializadas, o en la solución de problemas técnicos que surjan en las labores institucionales de investigación, docencia o extensión.
- Mantenerse actualizado en las técnicas de su área de especialidad.
- Participar en la organización de actividades académicas de la entidad o dependencia.

*De manera complementaria, podrá ser responsable en:*

- la asesoría a estudiantes o académicos en aspectos propios del ámbito de su especialidad.
- la difusión de los procesos técnicos y/o productos de su campo de competencia mediante la publicación de reportes técnicos y manuales.
- la organización de seminarios o la participación en grupos de trabajo vinculados con su ámbito de competencia.

## DEFINITIVIDAD

### Requisitos

- Ser Titular "A".
- Haber mantenido nivel "C" o "D" del PRIDE durante al menos seis años consecutivos.
- Haber prestado de manera sostenida un servicio excelente, a juicio del CI, previa oscultación de los usuarios y de su jefe inmediato.

## C. RESUMEN EJECUTIVO

| Requisitos   | ASOCIADO      | TITULAR        |                  |                         |
|--|---------------|----------------|------------------|-------------------------|
|  | C             | A              | B                | C                       |
| Escolaridad  | Licenciatura  | Maestría       | Maestría         | Doctorado o equivalente |
| Años de experiencia  | 3             | 4              | 6                | 8                       |
| Diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas               | ...           | Participación  | Corresponsable   | Responsable             |
| Acreditar dominio con presentación de resultados                     | si            | si             | si               | si                      |
| Difusión de procesos técnicos (publicación de reportes técnicos etc) | ...           | ...            | 3                | 6                       |
| Formación de recursos humanos  | ...           | ...            | si               | si                      |
| Conocer técnicas actuales  | si            | sí             | si               | sí                      |
| Actividades  | C             | A              | B                | C                       |
| Diseño y desarrollo de labores técnicas especializadas, ...          | Participación | Corresponsable | Responsable      | Coordinador             |
| Permanecer actualizado en técnicas                                   | si            | Si             | Si               | Si                      |
| Complementarias  | C             | A              | B                | C                       |
| Formación de recursos humanos  | Colaborar     | Colaborar      | ...              | ...                     |
| Asesoría a estudiantes y académicos                                  | Si            | Si             | Si               | Si                      |
| Seminarios y grupos de trabajo                                       | Participar    | Corresponsable | (Cor)responsable | Responsable             |
| Actividades académicas de la entidad                                 | Colaborar     | Colaborar      | Corresponsable   | Responsable             |
| Publicación de reportes técnicos y manuales                          | Colaborar     | Corresponsable | Responsable      | Responsable             |